DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.223 | Jueves 6 de Diciembre de 2018 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1506836

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

ACEPTA RENUNCIA Y NOMBRA GOBERNADOR TITULAR EN LA PROVINCIA DE CAUQUENES

Núm. 1.073.- Santiago, 26 de junio de 2018.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32° N° 7 y en la disposición vigésima octava transitoria de la Constitución Política de la República; en el artículo 3° de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el artículo primero transitorio de la ley N° 21.073, que Regula la elección de gobernadores regionales y realiza adecuaciones a diversos cuerpos legales; en el decreto con fuerza de ley N° 62, de 1960, del Ministerio de Hacienda, que fija la planta del Servicio de Gobierno Interior, y en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

Decreto:

- 1.- Acéptase, a contar del 21 de junio de 2018, la renuncia como Gobernador Provincial de Cauquenes, grado 3 EUS, en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a don Sergio Luis Mario Vignolo Moya, RUN Nº 6.866.154-4.
 - 2.- Déjase constancia que la persona no se encuentra sometida a sumario administrativo.
- 3.- Nómbrase, a contar del 3 de julio de 2018, a don Francisco José Ruiz Muñoz, RUN Nº 14.023.182-7, como Gobernador Provincial de Cauquenes, grado 3 EUS, en la planta del Servicio de Gobierno Interior, quien, por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.
- 4.- Dispóngase que la autoridad percibirá la Asignación de Responsabilidad Superior de un 40%.
- 5.- Impútese el gasto correspondiente al ítem 21.01.001, del Presupuesto Vigente del Servicio de Gobierno Interior.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Andrés Chadwick Piñera, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Rodrigo Ubilla Mackenney, Subsecretario del Interior.